

Contenidos

1. REFERENCIA LEGISLATIVA.....	1
2. OBJETIVOS DE ETAPA.....	2
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	3
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.....	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	11
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
A. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (procedimiento, instrumentos y criterios de calificación).....	15
B. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	16
C. EVALUACIÓN FINAL (procedimiento, instrumentos y criterios de calificación).....	16
D. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	16
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	16
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	18
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	18

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El artículo 9 del RD 65/2022: En relación con las materias optativas, los centros, además de otras de oferta obligatoria “también podrán ofertar la materia optativa de proyecto en los cursos tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, que se podrá configurar, en las condiciones que establezca la consejería competente en materia de Educación, como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo, que versará sobre contenidos orientados a, en nuestro caso “a) La investigación científica e innovación tecnológica”.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL4. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Buscar y seleccionar información adecuada de diferentes fuentes, contrastándola de manera crítica, elaborando finalmente una conclusión propia y fundamentada.	CCL3. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información de forma guiada procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura. 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas cotidianos, empleando el método científico.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos, comunicando hechos, observaciones o conclusiones.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	3.1. Realizar narraciones orales y escritas sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas relacionados con la materia. . 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
3. Establecer mecanismos de comunicación, de dialogo reflexivo en grupo, colaborando y participando positivamente en él.	CCL5. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	3.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.
4. Utilizar el pensamiento científico:	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos	5.1. Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos, edáficos o meteorológicos/climáticos que puedan

<p>plantear preguntas, formular hipótesis, diseñar y llevar a cabo procedimientos de experimentación, interpretar los resultados y finalmente, analizar sus conclusiones.</p>	<p>que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. 5.2. Realizar un trabajo experimental sencillo y de forma guiada y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, edáficos, etc. utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas disponibles con corrección. 5.3. Interpretar los resultados obtenidos en los trabajos experimentales y proyectos de investigación.</p>
<p>5. Realizar observaciones intencionales en un contexto de indagación, realizar mediciones con el instrumento adecuado, y anotarlas con cierto rigor, las analiza y utiliza como parte del proceso de investigación individual o de grupo.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia</p>	<p>5.1 Tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, edáficos o meteorológicos los utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. 5.2. Cooperar dentro de un proyecto asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea.</p>
<p>6. Plantea y desarrolla proyectos, diseñando, fabricando modelos y los evalúa para generar productos que den solución a una necesidad o un problema de forma creativa, individualmente o en equipo, de forma colaborativa.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>6.1 Idear y describir soluciones originales a problemas definidos sencillos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa. 6.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como establecer de forma guiada la secuencia de las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo. 6.3 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud.</p>

<p>7. Busca información en Internet analizando la fiabilidad y calidad, utiliza intencionalmente esta información, respetando su propiedad intelectual. Utiliza su entorno digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales empleando las herramientas adecuadas, exponerlo o publicarlo, gestionando los medios digitales de manera responsable.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>4.1. Utilizar de forma guiada recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de todo el alumnado.</p> <p>4.2. Trabajar de forma sencilla con medios tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, aprendiendo a seleccionar con criterio las fuentes más fiables desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo la resiliencia y el optimismo. Busca la motivación para hacer frente a los retos y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>8.1 Gestionar las emociones propias, generando expectativas positivas ante nuevas propuestas de trabajo en el huerto.</p> <p>8.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje y propuestas de trabajo.</p>
<p>9. Comprende perspectivas y experiencias de las demás personas, las incorpora a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo con colaboración y responsabilidad en las diferentes tareas.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>9.1 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>10. Reflexiona sobre su aprendizaje, desarrolla procesos</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus</p>	<p>10.1. En las producciones del alumno, expone las posibles correcciones o mejoras al desarrollo de su trabajo.</p>

<p>metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	
<p>11. Comprende la relación entre las acciones locales y globales, relacionando la reutilización de materiales, las técnicas ecológicas de laboreo y otras acciones del huerto con la ecorresponsabilidad, estilo de vida sostenible, y la salud humana y del planeta.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. 5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y de la información adquirida. 5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.</p>
<p>12. Analiza situaciones novedosas de aprendizaje, retos o necesidades de materiales para las actividades en el huerto u otros entornos, desarrollando ideas y soluciones, compartiendo estas y planificando su solución.</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>12.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o de la producción y cultivo de vegetales utilizando conocimientos, datos e informaciones aportadas o recursos digitales. 12.2. Analizar la solución a un problema o fenómeno biológico en el contexto del cultivo del huerto.</p>

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Unidad 1. El Huerto. El medio físico suelo.	Criterios de evaluación asociados
<p>El medio físico suelo. Aspectos físicos: textura y estructura, aireación, capacidad de retención de agua, contenido en materia orgánica en su relación con la estructura y demás aspectos beneficiosos. Aspectos químicos que determinan su fertilidad. Disponibilidad de macronutrientes esenciales (nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y azufre). La importancia de los micronutrientes u oligoelementos (hierro, boro, manganeso, zinc, cobre, cloro, molibdeno, etc)</p>	<p>4.1. Utilizar de forma guiada recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de todo el alumnado. 4.2. Trabajar de forma sencilla con medios tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, aprendiendo a seleccionar con criterio las fuentes más fiables desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo</p>
<p>El medio físico: el suelo. Importancia del PH. Suelos ácidos, básicos y neutros. Salinidad como factor limitante para ciertas especies. Necesidades de los distintos grupos de plantas en relación a PH y salinidad.</p>	<p>5.1 Tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, edáficos o meteorológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p>
<p>Relación entre el medio abiótico y el biótico, entre suelo y crecimiento vegetal. Textura, estructura, contenido de materia orgánica, fertilidad, PH y salinidad en relación con el crecimiento vegetal y la productividad de la tierra.</p>	<p>12.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o de la producción y cultivo de vegetales utilizando conocimientos, datos e informaciones aportadas o recursos digitales. 12.2. Analizar la solución a un problema o fenómeno biológico en el contexto del cultivo del huerto.</p>
<p>Unidad 2. El clima en su relación con la producción agrícola</p>	
<p>VARIABLES meteorológicas: temperatura, presión atmosférica, precipitación, humedad ambiental, velocidad del viento y su dirección</p>	<p>5.1 Tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos, edáficos o meteorológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p>
<p>Instrumentos de medida de las variables meteorológicas: termómetro, pluviómetro, anemómetro, veleta, higrómetro</p>	<p>5.2. Cooperar dentro de un proyecto asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea.</p>
<p>Relación entre tiempo y clima. Calendario anual de labores agrícolas y hortícolas, en relación con el clima local.</p>	

Unidad 3. Flora espontanea, arvense y cultivada. Fauna del entorno y del huerto.	
La flora del entorno. El bosque y matorral mediterráneos. Flora del carrascal de Arganda.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas relacionados con la materia. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Flora arvense y cultivada del huerto. Especies espontaneas que crecen en el huerto y especies hortícolas cultivadas más importantes	
Otras especies de importancia agrícola presentes en los huertos: condimentos y especias, plantas medicinales, hierbas y arbustos aromáticos, árboles y arbustos frutales.	
Estructuras biológicas comestibles de los vegetales: consumo de hojas, raíces, tallos, frutos y semillas. Bulbos, rizomas, tubérculos, vainas, aquenios, etc.	
Hongos y animales: especies perjudiciales y parásitas. Fauna protectora, polinizadores y predadores beneficiosos. Descomponedores.	
Unidad 4. Técnicas agrícolas empleadas en el huerto.	
El laboreo de la tierra. Técnicas manuales. Surcos de riego, caballones de siembra, cultivo en recipientes o por medio de caballón alto. Uso correcto de las distintas herramientas de trabajo de la tierra.	1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información de forma guiada procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura. 3.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo. 9.1 Gestionar las emociones propias, generando expectativas positivas ante nuevas propuestas de trabajo en el huerto. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje y propuestas de trabajo.
Técnicas de cultivo reproductivas: siembra, semillado, plantación, trasplante, clonación por división de mata, esquejado, injerto.	
Recolección de los frutos de la tierra. Herramientas, sistemas y técnicas.	
Mejora de la tierra. Enmiendas químicas y orgánicas. Compostado y reutilización de residuos para el abonado.	
Técnicas ecológicas o no nocivas de eliminación de parásitos. Remedios “naturales” en el huerto.	
Unidad 5. Nutrición y cultura tradicional de aprovechamiento del huerto.	
Productos del huerto según su uso. Clasificación, frutas y verduras. Aporte nutricional, beneficios para la salud. El peligro para la salud de los pesticidas y como minorarlo.	3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas relacionados con la materia.
Cultura tradicional culinaria y de aprovechamiento de los productos del huerto. Recetas para el consumo de los vegetales, hortalizas y frutos y de conservación de los mismos.	

	<p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>Unidad 6. Desarrollo sostenible e impacto ambiental de la actividad humana en el contexto de la producción agrícola.</p>	
<p>La erosión y deterioro del suelo por la actividad agrícola y la deforestación. Técnicas para evitarla y para la mejora del mismo, impacto local y global.</p>	<p>5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y de la información adquirida.</p> <p>5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.</p>
<p>Reproducción, propagación y cultivo de especies vegetales silvestres amenazadas y especies forestales para restauración ambiental</p>	
<p>Acciones en su entorno, en la Dehesa de Arganda, en el Parque Regional del Sureste o en terrenos públicos de su municipio, en pos de una mejora del medio ambiente y de la sostenibilidad de nuestra sociedad.</p>	
<p>Unidad 7. Proyectos de alumnos</p>	
<p>Proyectos de diseño y construcción de estructuras e infraestructuras comunes del huerto. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invernaderos. - Túneles de cultivo. - Instalación de coberturas de cultivo. - Instalación de sistemas de riego. - Composteras. - Vallados perimetrales. - Setos naturales. - Arriates y parterres florales decorativos. 	<p>6.1 Idear y describir soluciones originales a problemas definidos sencillos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.</p> <p>6.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como establecer de forma guiada la secuencia de las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo.</p> <p>6.3 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales,</p>

	<p>empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud.</p> <p>6.4 En las producciones del alumno, expone las posibles correcciones o mejoras al desarrollo de su trabajo.</p>
--	--

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La temporalización de los contenidos está muy relacionada con los ciclos naturales y de las estaciones, pero también con la meteorología que, aunque guarda relación con el clima, tiene mucho de azarosa y por tanto, de imprevisible, de forma que cada unidad se ubica en la época del año, trimestre o evaluación que tiene mayor relación con la estación más propicia para desarrollar el tipo de actividades., pero puede haber cambios o variaciones si los azares de la existencia así lo recomiendan. Programar es también prever lo imprevisible y plantearse alternativas.

Por tanto, el desarrollo de algunas unidades es consustancial al propio huerto y se desarrolla a lo largo de todo el curso, como sería el caso de la ud 4. Técnicas agrícolas y ud 7. Proyectos, que necesita de todo el curso para poder realizarse. En otoño (1ª evaluación) es recomendable aplicarse en conocer y mejorar el suelo, dado que habitualmente aún no hay planta ni producción, salvo que se prolongue la del verano, si se ha realizado riego o el clima ha sido benigno. También es época de cosecha de muchos frutos y bayas, ya sean cultivados o silvestres y su conservación para cuando en el rigor del invierno escaseaba el alimento, por tanto, es lógico abordar el tema 5. Nutrición y cultura tradicional en esta época, con su magosto en el que se tallan calabazas, sus jaleas, mermeladas y compotas para aprovechar la temporal abundancia de frutos, sus conservas vegetales para no perder los excesos de producción del verano. En invierno (2ª evaluación), aunque también podría realizarse a final de otoño, se puede dedicar tiempo al estudio de los meteoros, ya sea al aire libre o al análisis de las lecturas de la estación meteorológica, cuando la lluvia, el frío o las inclemencias recomienden permanecer a cubierto. En invierno también se puede trabajar el desarrollo sostenible, se realizan los semilleros al final del mismo con las especies silvestres amenazadas o los árboles que se siembran para que en primavera crezcan ya en sus recipientes de cultivo, o bien se trasplantan al campo, a savia parada para que arraiguen las especies a su ubicación definitiva (Unidad 6. Desarrollo sostenible e impacto de la actividad humana).

Para la primavera queda como no y dado que es la época de explosión de la vida y del crecimiento vegetal tratar la Unidad 3. Flora espontanea arvense y cultivada.

EVALUACIONES	Unidades didácticas <i>Por su naturaleza y forma de desarrollo, esta materia implica que en numerosas sesiones se van a abordar aspectos de varias unidades (situaciones de aprendizaje)</i>	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1. El medio físico suelo. Unidad 4. Laboreo, siembra, semillado, plantación, esquejado e injerto de vegetales. Unidad 5. Nutrición y cultura tradicional. Inicio de la Unidad 7. Proyectos.	2 9 2 10
2ª Evaluación	Unidad 2. Clima y meteorología. Unidad 6. Desarrollo sostenible. Unidad 4. Laboreo, siembra Desarrollo de la Unidad 7. Proyectos	4 5 6 6
3ª Evaluación	Unidad 3. Flora espontánea, arvense y cultivada. Unidad 4. Transplante y recolección, escarda de especies adventicias perjudiciales. Finalización total o parcial de los proyectos (Ud. 7) y evaluación final del mismo	7 7 7

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*).

Se evaluará a través de las siguientes categorías:

TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL HUERTO. (60%)

Se evalúa (evaluación continua) a través de un diario de huerto (anotaciones del profesor y una lista de cotejo). Se requiere un mínimo de 4 en este apartado para poder hacer media con los restantes categorías a evaluar.

EXPOSICIONES ORALES Y FICHAS DE TRABAJO (20%)

Se evaluarán a través de rúbrica en el primer caso y corrección por el profesor en el segundo.

PROYECTOS (20%)

Se evalúan a través de rúbricas.

Rúbricas , que tendrán en cuenta:

- La cooperación y colaboración del alumno en su grupo.
- La calidad de las fases de preparación del proyecto :organización y planificación.
- La búsqueda y resolución aportada para la superación de dificultades en su desarrollo, reflejado en su cuaderno / notas de desarrollo del proyecto.
- La autonomía y destreza del alumno a la hora de manejar materiales, instrumentos.
- La resolución final del reto/proyecto propuesto.
- La entrega en plazo de las producciones pedidas por la profesora.
- La exposición del proyecto realizado, individualmente y/ o en grupo.

B. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

En caso de suspender por una valoración negativa de su trabajo diario, participación e implicación, al ser recuperación continua se recupera si se supera en la siguiente evaluación. En la tercera, la media de las tres evaluaciones, en caso de suspender las dos primeras evaluaciones, deberá ser superior a 4.

En caso de suspender por falta de entrega o deficiencias en las producciones enumeradas en los restantes categorías, se recuperará presentando o realizando correctamente dichas producciones.

C. EVALUACIÓN FINAL (procedimiento, instrumentos y criterios de calificación)

La calificación final del curso se realizara con la **media aritmética de las tres calificaciones obtenidas** en las tres evaluaciones, **una vez haya obtenido una nota mínima de 5 en cada Se una** de las evaluaciones.

D. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que según la normativa pierda el derecho a la evaluación continua, deberá entregar los proyectos y trabajos solicitados a lo largo del curso en una fecha por determinar en su momento.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Como se expone en el apartado de referencias legislativas, esta materia optativa desarrollará la metodología de proyectos con actividades en grupo y colaborativas. Los alumnos deberán elaborar y defender, al menos, un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo.

Los medios digitales se usaran ocasionalmente en el aula para la enseñanza y por parte de los alumnos para la búsqueda de información y realización de gráficas, presentaciones, fichas y análisis de experimentos.

A diario, en las sesiones de trabajo en el huerto se realizará una puesta en común con división de las tareas a realizar en el huerto en el aula de referencia, en la que el grupo, guiado por el profesor razonará las tareas a realizar en función de la época, lo observado en sesiones previas y planificará el trabajo, distribuyéndose de manera equitativa, rotatoria y justa las diferentes actividades.

El profesor consignará en un diario de huerto el reparto de tareas, y mediante la lista de cotejo de este diario, revisará que los alumnos: traen el material de trabajo (en especial guantes protectores), recogen las herramientas, cumplen con las tareas asignadas, con respeto hacia el espacio y sus compañeros, etc. Los alumnos a su vez anotarán en un cuaderno de trabajo que tareas han realizado y las observaciones, sugerencias, mejoras o ideas que de cara a siguientes sesiones puedan plantear.

El diario de trabajo del alumno será el vehículo a través del cual además, tomen nota de las medidas, datos o observaciones de los distintos experimentos, tareas, trabajos que realicen en el huerto, así como para el proyecto o proyectos que lleven a cabo.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a) Medidas **ordinarias** de atención educativa.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Desde el punto de vista metodológico, debe partir de detectar los conocimientos previos de todos y cada uno de alumnos y alumnas al empezar cada unidad.

Esto permitirá que los contenidos nuevos conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel de conocimientos previos. El programa siempre inicia las unidades desde los conocimientos previos en las materias para que conecte, de sentido a los nuevos. (Aprendizaje significativo).

Se pueden concretar estas pautas

1. Perseguir que la comprensión del alumnado en cada contenido o saber básico sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él... Para ello puede ser necesario en el primer curso del programa priorizar objetivos y competencias básicas de progreso. Esto puede afectar a un/a alumno/a, a un grupo pequeño, o a todo el grupo
2. Introducir situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas.
3. El tipo de agrupamiento es otra herramienta para atender la diversidad: la utilización de metodología colaborativa, grupos heterogéneos para determinadas sesiones de trabajo o actividades de aula, o el reparto de roles en el laboratorio, huerto, o en la realización de proyectos es la más indicada para atender la diversidad.
4. El Programa de diversificación, que ya es ya una medida de atención a la diversidad, por sus características curriculares, al ser grupo reducido permite una mejor adaptación a los ritmos, necesidades y características del alumnado.
5. Como principio general el programa es que todos los alumnos alcancen los objetivos marcados desde su diversidad sin renunciar a la adquisición de las competencias y los criterios de evaluación establecidos.
6. El espacio Huerto, ofrece un escenario de aprendizaje en el que toman relevancia otras capacidades además de la estrictamente académica. La colaboración con la profesora de Ámbito Científico, mediante actividades como los proyectos del huerto que se puedan explotar didácticamente y prolongar en la materia de ámbito en el aula permitirá aprovechar para abordar de manera más amigable las ciencias, a través del vínculo con la actividad de esta materia. Es por ello un elemento importante de atención a la diversidad.

b) Medidas específicas de atención educativa.

Como indica la normativa, se adoptarán las medidas concretas o particulares que se estimen necesarias para los alumnos que lo requieran: Acnees, trastorno de atención, trastorno de lenguaje, etc.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Salidas botánicas al Carrascal</i>	<i>Trimestre de realización 3ª evaluación</i>	

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Instalaciones

El huerto y su entorno. Situado tras los pabellones amarillo y azul y adjunto a los módulos prefabricados, cuenta con unos 100 metros cuadrados útiles, toma de riego con manguera y varios bancales de cultivo, pudiendo ampliarse y mejorarse con diversas estructuras nuevas a desarrollar a través de los proyectos de los alumnos (invernaderos, composteras, sistemas de riego automático por goteo) para ampliar la época de cosecha y recolección a todo el año.

Aula taller de tecnología. Para la construcción de materiales u objetos o desarrollo de proyecto por los alumnos. Y como aula de informática para el desarrollo de documentación de trabajos y proyectos de alumnos. En su caso Biblioteca con carro de carga de portátiles.

Dehesa de el Carrascal. Espacio forestal adyacente al propio centro.

Recursos

Los propios de desarrollo de un huerto (tierra, semillas, plantones, herramientas, etc.) y material necesario para la realización de proyectos de alumnos en el aula taller o similar.

Ordenadores portátiles, proyector o pantalla digital en caso de su sustitución en el marco del proyecto de escuelas conectadas.

Estación meteorológica.

Material didáctico: Documentos y fichas de elaboración propia o materiales de libre disposición online.

No haremos uso de libro de texto

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se medirán los siguientes indicadores de logro:

Grado de satisfacción con los distintos contenidos y actividades realizados.

Desempeño del profesor de la materia a la hora de impartir sus clases.

Instrumento de medición: encuesta en la tercera evaluación.